



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0030050/2012 mediante el cual tramita el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la asignatura "El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural" del Plan de Estudios 2004 y en las que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ha dictado las Resoluciones N°132/2013 y su rectificatoria N°147/2013;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución N°132/2013 dictada por el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y su rectificatoria N°147/2013, disponiendo en consecuencia: 1) Aprobar el acta obrante a fojas 397 a 404, emitida por el tribunal evaluador que intervino en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la asignatura "El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural" del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y, en consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos: 1. Castro, Marcela Alejandra (DNI 23.287.873), 2. Villegas Guzmán, Sabrina (DNI 27.185.806), 3. Carreras, Rafael Antonio (DNI 24.303.099), 4. Barbeito, Ignacio Germán (DNI 23.209.251) y 5. Azzinnari, Nayla Inés Gimena (DNI 29.739.088). 2) Conforme al punto anterior, designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (C.115) en la asignatura "El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural" del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a Castro, Marcela Alejandra (DNI 23.287.873).

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°569/2013